

Quito, marzo 20 de 2016

**Señores**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A.**

**Ciudad.-**

**Asunto:       INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN  
                  EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

De mi consideración:

Por medio de la presente informo a ustedes respecto a la memoria anual de la administración de la compañía **Estudio Jurídico LEGALOPS S.A.**, por el ejercicio fiscal del año 2015.

**1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el año 2015.**

La compañía se constituyó mediante escritura pública de 17 de mayo de 2013 ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de junio del mismo año, a fin de constituirse en una empresa que oferte servicios de asesoría legal en la ciudad de Quito, tanto a personas naturales y/o jurídicas, publicas y privadas.

Las actividades del año inmediato anterior fueron más favorables para la empresa, en relación al año inmediato anterior, lo cual se puede corroborar de los balances y estados financieros del año 2015.

En tal virtud, se debe considerar que se logró mantener el objetivo previsto en el año de inicio de actividades de la empresa.

**2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**

Respeto a este punto, se debe informar que se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

**3.- Información sobre hechos extraordinarios del año 2015 en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Respecto a este tema debo manifestar que no han ocurrido eventos o hechos que merezcan informarse, dado que en todas las actividades de la compañía en los ámbitos mencionados, han ocurrido con normalidad.

**4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

En el ejercicio fiscal del 2015 la empresa presentó una considerable diferencia respecto a los Estados financieros del año inmediato anterior, los ingresos por ventas aumentaron, por lo que, se generó una utilidad neta de US\$ 21.880,07 (Veintiún mil ochocientos ochenta 07/100 dólares de los Estados Unidos de América); una utilidad para los trabajadores de la empresa de US\$ 3.882,01 (Tres mil ochocientos ochenta y dos 01/100 dólares de los Estados Unidos de América);

**5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico.**

Respecto a las utilidades esta administración sugiere a la Junta de Accionista que las mismas sirvan para cubrir las pérdidas de años anteriores.

**6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

La administración recomienda a la Junta General que el presente año se continúe la búsqueda de nuevos clientes a fin de poder establecer también una estrategia de crecimiento sostenible de la compañía, con la incorporación de nuevos abogados asociados que procuren dicho objetivo, y el establecimiento de una alianza estratégica con firmas en distintas ciudades del país para generar mayores ingresos.

Además se recomienda trabajar con presupuestos detallados a fin de proveer a la administración de una gestión más eficiente y que genere rentabilidad.



~~Ab. Oscar Pico Solórzano~~  
GERENTE